



TAEKWONDO REGIONAL ESCOLAR 2025

REGIÓN O'HIGGINS.

Sábado 27 de Septiembre
2025, 8:30am

Gimnasio Hermógenes Lizana,
Alameda 269, Rancagua.

Categoría Sub-14: Nacidos 2012, 2013 y 2014

Categoría Juvenil: Nacidos 2008, 2009, 2010 y 2011

Categoría Binacional: Nacidos 2008, 2009 y 2010.



I. ANTECEDENTES GENERALES

Organiza: Instituto Nacional de Deportes, Dirección Regional de O'Higgins.

Fecha y Hora: Sábado 27 de Septiembre 2025, 8:30am

Lugar: Gimnasio Hermógenes Lizana, Alameda 269, Rancagua.

Patrocinio: Instituto Nacional del Deporte.

Total eventos: 1 evento con jornada única.

Comité ejecutivo Regional: Compuesto por organización, jueces y técnicos.

II. CATEGORÍAS

2.1 Podrán participar establecimientos educacionales y clubes de toda la región de O'Higgins que tengan entre sus alumnos taekwondistas de las categorías en competencia.

Los deportistas de categoría sub-14 y Juvenil que participen de LIGA NACIONAL no podrán competir en este regional ESCOLAR. Cadetes de categoría Binacional pueden participar del clasificatorio

Categoría Sub-14: Nacidos 2012, 2013 y 2014

Categoría Juvenil: Nacidos 2008, 2009, 2010 y 2011

Categoría Binacional: Nacidos 2008, 2009 y 2010.

2.2 Las y los deportistas deben poseer el grado (color de cinturon) en alguno de los siguientes dos niveles de competencia:

AMARILLO A VERDE/AZUL (8VO A 5TO GUP)
NOVATOS

AZUL A ROJO/NEGRO (4TO A 1ER GUP)
INTERMEDIO

Para corroborar grados: Certificado de gup de la Federación Chilena de Taekwondo, si el certificado tiene más de seis meses, pasa al grado superior. Y así un grado por cada semestre.

III. DE LAS INSCRIPCIONES

3.1 Los establecimientos participantes podrán registrar una cantidad ilimitada de deportistas en la nomina de inscripción adjunta en estas bases. Las delegaciones deberán enviar las planillas de inscripción al correo COMPETICIONOHI@GMAIL.COM e inscribir a sus deportistas en WWW.GRANDESCAMPEONATOS.COM a más tardar el día lunes 22 de septiembre a las 15:00 hrs.

3.2 Será obligatorio que cada deportista cuente con su cédula de identidad vigente al día del evento, pasaporte o documento de cédula en trámite. En el caso de quienes sean extranjeros y no cuenten con el documento chileno, deberán presentar pasaporte vigente o su cédula de identidad del país de origen. Y presentarse el día del evento con Ficha Única de Participación (FUP Completa), adjuntas en los anexos de las presentes bases.

4.1 COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del Taekwondo y sus valores, será sancionado. (el técnico que sea sancionado, no podrá asistir a las finales nacionales, aunque su equipo haya logrado la mayoría de deportistas seleccionados)

4.2 PREMIACIÓN

- Se premiará los mejores deportistas de cada género, para ambas categorías y en los distintos pesos de competición.
- Con 1 competidor inscrito se otorgará medalla de oro.
- Con 2 competidores se premiará al primer lugar y al segundo lugar.
- Sobre 3 competidores se premiará al primer, segundo y dos terceros lugares.
- Todo competidor que haya ganado medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un competidor está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.

4.3 CONTROL DE COMPETENCIA

- El campeonato será controlado por los jueces que utilizarán marcadores electrónicos y con petos electrónicos para mitigar las decisiones técnicas fallidas al menor margen posible.
- Para toda materia o asunto no contemplado, la presente convocatoria se rige por lo establecido en el reglamento de competencia de combate deportivo para ambas categorías de WT (olímpico) y en las normativas generales de las bases técnicas y administrativas de los juegos deportivos escolares 2025.
- La modalidad de competencia será ELIMINACIÓN DIRECTA
- El mínimo de deportistas para validar una llave de competencia es de dos (2) competidores

4.4 DOCUMENTACIÓN

LA ORGANIZACIÓN CONTARÁ CON LA FICHA DE INSCRIPCIÓN DE CADA DELEGACIÓN IMPRESA DONDE SE COMPLEMENTARÁ CON LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE DE CADA DEPORTISTA. NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS SUSTITUTOS. LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEBEN SER PRESENTADOS EL DÍA DEL EVENTO.

CADA DELEGACIÓN 5 O MÁS DEPORTISTAS DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 3 FORMULARIOS DE ACCIDENTE ESCOLAR CON LOS ESPACIOS EN BLANCO, PERO FIRMADOS Y TIMBRADOS POR EL/LA DIRECTOR/A DE SU ESTABLECIMIENTO PARA SER UTILIZADO EN CASO DE QUE ALGUNO DE SUS ALUMNOS REQUIERA ASISTENCIA MÉDICA EN UN CENTRO DE SALUD CERCANO AL LUGAR DE COMPETENCIA. ESTE DOCUMENTO EN CASO DE NO SER UTILIZADO QUEDARÁ SIEMPRE EN POSESIÓN DEL PROFESOR DEL COLEGIO, POR LO QUE PUEDE REINTEGRADO AL EMISOR PARA SU NORMAL PROCEDER.

ADEMÁS, TODOS LOS DEPORTISTAS DEBEN PRESENTAR LA COPIA DIGITAL DE SU GUP (GRADO TAEKWONDO) AL MOMENTO DEL PESAJE.

V. SORTEO Y PESAJE SUB-14 Y JUVENIL

5.1 EL SORTEO SERÁ EN LINEA.

5.2 EN CASO DE NECESARIO UNIFICAR CATEGORÍAS, SE REALIZARÁ, SEGÚN PERMITE REGLAMENTO, DOS CATEGORÍAS CONTINUAS O; BAJO LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROFESORES, TÉCNICOS O INSTRUCTORES INVOLUCRADOS.

5.3 PESAJE: EXISTEN DOS OPCIONES 1) PESAJE EL DÍA PREVIO (26 DE SEPTIEMBRE) DE 18:00 A 20:00 HORAS, SIN TOLERANCIA DE PESO Y 2) PREVIO AL INICIO DEL EVENTO (27 SEPTIEMBRE) DESDE LAS 8 A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN LAS DEPENDENCIAS DEL RECINTO HERMÓGENES LIZANA DE RANCAGUA POR LOS JUECES DESIGNADOS CON TOLERANCIA DE PESO DE 1 KILO. PUEDEN ACOMPAÑAR AL DEPORTISTA A ESA INSTANCIA EL APODERADO O EL TUTOR ACREDITADO DEL MENOR.

5.4 NORMAS DE CATEGORÍAS

PESO CADETES	PESO JUVENIL
DAMAS	DAMAS
No exceder 33 kg.	No exceder 44 Kg.
Sobre 33 kg. y - 41 kg.	Sobre 44 Kg. y - 49 Kg.
Sobre 41 kg. y - 47 kg.	Sobre 49 Kg. y - 55 Kg.
Sobre 47 kg. y - 55 kg.	Sobre 55 Kg. y - 63 Kg.
Sobre 55 Kg.	Sobre 63 Kg.

PESO CADETES	PESO JUVENIL
VARONES	VARONES
No exceder 37 kg.	No exceder 48 Kg.
Sobre 37 kg. y - 45 kg.	Sobre 48 Kg. y - 55 Kg.
Sobre 45 kg. y - 53 kg.	Sobre 55 Kg. y - 63 Kg.
Sobre 53 kg. y - 61 kg.	Sobre 63 Kg. y - 73 Kg.
Sobre 61 Kg.	Sobre 73 Kg.

DEPORTISTAS DE LIGA NACIONAL NO PUEDEN PARTICIPAR DE ESTAS CATEGORÍAS

VI. INDUMENTARIA

CADA PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON EMPEINERAS ELECTRÓNICAS DAEDO GEN2 O GEN1. ADEMÁS, EL DEPORTISTA DEBERÁ UTILIZAR PROTECCIONES PERSONALES: ANTEBRAZOS, CANILLERAS, BUCALES, GUANTES Y PROTECTOR GENITAL. Y CABEZAL CON MICA PARA CADETES.

VII. SORTEO Y PESAJE CATEGORÍA BINACIONAL

7.1 EL SORTEO SERÁ EN LINEA.

7.2 PESAJE: EXISTEN DOS OPCIONES 1) PESAJE EL DÍA PREVIO (26 DE SEPTIEMBRE) DE 18:00 A 20:00 HORAS, SIN TOLERANCIA DE PESO Y 2) PREVIO AL INICIO DEL EVENTO (27 SEPTIEMBRE) DESDE LAS 8 A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN LAS DEPENDENCIAS DEL RECINTO HERMÓGENES LIZANA DE RANCAGUA POR LOS JUECES DESIGNADOS CON TOLERANCIA DE PESO DE 1 KILO. PUEDEN ACOMPAÑAR AL DEPORTISTA A ESA INSTANCIA EL APODERADO O EL TUTOR ACREDITADO DEL MENOR.

7.3 Las y los deportistas deben poseer el grado (color de cinturon)

Desde 4to GUP a DANES (Certificado por Federación Deportiva Nacional Taekwondo WT).

7.4 NORMAS DE CATEGORÍAS

VARONES	DAMAS
63.1 a - 73 kg	55.1 a - 63 kg
55.1 a - 63 kg	49.1 a - 55 kg
-55 kg	-49 kg

DEPORTISTAS DE LIGA NACIONAL PUEDEN PARTICIPAR DE ESTAS CATEGORÍAS

VIII. INDUMENTARIA

CADA PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON EMPEINERAS ELECTRÓNICAS DAEDO GEN2 O GEN1. ADEMÁS, EL DEPORTISTA DEBERÁ UTILIZAR PROTECCIONES PERSONALES: BUCALES, ANTEBRAZOS, CANILLERAS, GUANTES Y PROTECTOR GENITAL.

CONFORMACIÓN DE EQUIPO BINACIONAL

- EL EQUIPO BINACIONAL DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO ESTARÁ COMPUESTA POR 6 DEPORTISTAS (3 DAMAS Y 3 VARONES).
- UNA DAMA Y UN VARON POR CATEGORÍA DE PESO.

SOBRE LOS TÉCNICOS BINACIONALES

ADEMÁS DE LOS 6 COMPETIDORES, 2 TÉCNICOS COMPLETARÁN LA DELEGACIÓN DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DE INTEGRACIÓN ANDINA MAULE 2025. LOS CUPOS PARA TÉCNICOS SE ASIGNARÁN SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

CUPO 1: TÉCNICO DAMA DESIGNADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE DEPORTISTAS.

CUPO 2: TÉCNICO VARON DESIGNADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE DEPORTISTAS.

CONSIDERACIONES GENERALES

- EL PÚBLICO ASISTENTE TENDRÁ DISPONIBLE EL SECTOR DE LAS GRADERÍAS Y RESTRINGIDO EL ACCESO A LAS ÁREAS DE COMPETENCIA.
- EL RECINTO CONTARÁ CON AMBULANCIA PARA ATENDER A LOS DEPORTISTAS QUE LO NECESITEN O PARA TRASLADAR A UN SERVICIO DE SALUD CERCANO A QUIENES REQUIERAN UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA.
- SERÁ IMPORANTE CONTAR CON EL FORMULARIO DE ACCIDENTE ESCOLAR CON LOS ESPACIOS EN BLANCO Y CON EL TIMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL COLEGIO EN CASO REQUERIR ASISTENCIA MÉDICA EN UN SERVICIO DE SALUD. DE NO SER USADO EN ESTA ACTIVIDAD, EL INSTRUCTOR O PROFESOR A CARGO REINTEGRARÁ EL DOCUMENTO AL ESTABLECIMIENTO EMISOR.
- ES RECOMENDABLE INTRUIR A LOS DEPORTISTAS A QUE TRAIGAN COLACIONES E HIDRATACIÓN PARA SOBRELLEVAR LO EXTENSO DE LA JORNADA.
- EL RECINTO CUENTA CON ESTACIONAMIENTO LIMITADOS, POR LO QUE LA RESTICCIÓN ESTARÁ SUJETA A LO OBSERVACIONES DEL GUARDIA DE PORTERÍA.

INFORMACIONES

Para mayor información comunicarse con:

CLAUDIO ROMAN: CLAUDIO.ROMAN@IND.CL // COMPETICIONOHI@GMAIL.COM

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

Nº	Nombre	RUT	Colegio	Comuna	Género	Peso	GUP	Categoría Cadete/juvenil
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								

Nº	Función	Nombre	RUT	Celular	Correo
1	Técnico				
2	Ayudante técnico				